

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GGV/MRR/FMGR/mqg

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 22 de Mayo de 2017.

VISTOS :

El Memorándum N° 442 de fecha 18 de Mayo de 2017, enviado por el Sra. Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario (S) de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

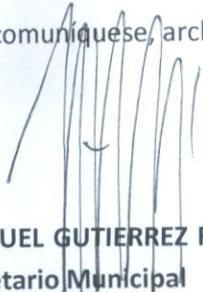
CONSIDERANDO :

Que, el objetivo es fortalecer la participación comunitaria de los vecinos del Barrio Pablo Neruda a través del desarrollo de actividades que refuercen la cohesión social, la organización y la recreación.

DECRETO EXENTO N° 1332

- 1.- Apruébese, el Programa denominado, " Actividad Dia de la Madre 24 de Mayo de Mayo 2017, Programa Quiero Mi Barrio", a desarrollarse el día 24 de Mayo de 2017, en el recinto de la Sede de la Población Pablo Neruda de Santa Cruz a las 19:00 Hrs..
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuentas: 114-0501001001080.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.




FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal




GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /